

2023
Clbsp. y 5feb.
16 sept.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 12:05 HORAS DEL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN LA LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA VELASER, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN:	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
PROGRAMA:	0218 URBANIZACION		
SUBPROGRAMA:	21408 GUARNICIONES Y BANQUETAS		
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN:	FISMDF-07-024	
	FECHA DE APROBACIÓN:	1 DE JUNIO DE 2022	
	MONTO DE LA APROBACIÓN:	\$1,667,974.79	
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO:	IRE-FISMDF-010-22	
	MONTO DEL CONTRATO:	\$1,659,837.03	
	CONVENIO DE AMPLIACIÓN:	\$ 0.00	
	MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$1,659,837.03	
NÚMERO DE OBRA:	07023/22		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE ASENTAMIENTO 16 DE SEPTIEMBRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE INSURGENTES Y 5 DE FEBRERO.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE		
METAS:	1,651.69 M2		

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2022
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	8 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	20 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	45 DÍAS NATURALES

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.
- b) EL CONTRATISTA ENTREGO LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DEDE ACUERDO CON EL **ARTICULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

12

J.M.D.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

ENTREGA

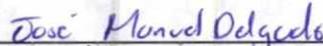
"EL CONTRATISTA":



C. JOSE DE JESUS VELASCO SERNA
VELASER, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

"POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS":



ING. JOSÉ MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

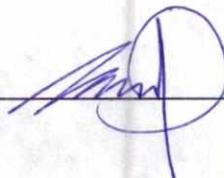


ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

TESTIGOS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN

"PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA".

C.



J.M.O.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA **JOSE DE JESUS VELASCO SERNA REPRESENTANTE LEGAL DE VELASER, S.A. DE C.V** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07023/22 CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE ASENTAMIENTO 16 DE SEPTIEMBRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE INSURGENTES Y 5 DE FEBRERO**

PROGRAMA: **0218 URBANIZACION**
SUBPROGRAMA: **21406 CALLE (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)**

NÚMERO DE CONTRATO: **IRE-FISMDF-010-22**

MONTO DEL CONTRATO: **\$1'659,837.03**

NÚMERO DE OBRA: **07023/22**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE ASENTAMIENTO 16 DE SEPTIEMBRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE INSURGENTES Y 5 DE FEBRERO**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **16 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS - TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- b) SE AUTORIZAN 3 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 3 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$1,659,837.03 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No. DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	\$829,918.51		
#1	\$479,983.44	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
#2	\$166,524.58	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	05 DE OCTUBRE DE 2022
#3 (FINIQUITO)	\$183,410.50	06 DE OCTUBRE DE 2022	18 DE OCTUBRE DE 2022
TOTAL	\$1,659,837.03		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 (CERO) DÍAS CALENDARIO.
- d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

FIANZA No. 22A50206 POR UN MONTO DE \$165,983.70 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10.00 % DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

“EL CONTRATISTA”:



JOSE DE JESUS VELASCO SERNA
REPRESENTANTE LEGAL DE
VELASER, S.A. DE C.V

“POR EL MUNICIPIO”



MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSE MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CP. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL



ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO
SUPERVISOR DE OBRA